

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

ANTECEDENTES:

1. APROBACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. El diez de agosto de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-037/2016**, aprobó una partida presupuestal suficiente, destinada para la capacitación, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de Participación Ciudadana, contemplados por el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, la cual se incorporó al proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. El diez de agosto de dos mil dieciséis, este Consejo General mediante acuerdo **IEPC-ACG-038/2016**, aprobó el programa anual de actividades y el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio anual dos mil diecisiete.

3. PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE. El treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, se publicó en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*" el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Jalisco, mismo que incluyó el correspondiente a este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE. El treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, este Consejo General, mediante acuerdo **IEPC-ACG-009/2017**, aprobó el presupuesto de egresos de este organismo electoral para el año dos mil diecisiete.

5. ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTIDAS. El veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, este Consejo General, mediante acuerdo **IEPC-ACG-017/2017**,

IEPC-ACG-139/2017

aprobó una asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

6. ASIGNACIÓN DE PARTIDAS. El once de mayo de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-026/2017**, aprobó una asignación entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

7. TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS. El siete de julio de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-044/2017**, aprobó una transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

8. ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS. El diez de octubre de dos mil diecisiete, mediante acuerdo **IEPC-ACG-103/2017**, el Consejo General de este Instituto, aprobó una asignación y transferencia entre partidas para el ejercicio del presente año.

CONSIDERANDOS:

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas sus

actividades; tiene como atribuciones, entre otras, aprobar el presupuesto de egresos que presente el consejero presidente y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, de conformidad con los artículos 12, bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracción XXI, LII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

III. DEL CONSEJERO PRESIDENTE. Que corresponde al consejero presidente de este Instituto, proponer al Consejo General para su aprobación, las transferencias entre partidas, ampliaciones y modificaciones al presupuesto de egresos del Instituto, que resulten necesarias para el cumplimiento de las funciones del propio organismo electoral, en términos del artículo 10, párrafo 2, fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

IV. DE LA APROBACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. Que tal como se señaló el punto 1 de antecedentes del presente acuerdo, el diez de agosto de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-037/2016** aprobó una partida presupuestal suficiente, destinada para la capacitación, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de Participación Ciudadana, contemplados por el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, la cual se incorporó al proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.

V. DE LAS ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS. Que tal como se señaló en los antecedentes del presente acuerdo, se han aprobado diversas asignaciones y transferencias entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio de dos mil diecisiete.

VI. DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS. Que con base en sus atribuciones legales y reglamentarias, el consejero presidente de este Instituto, somete a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, así como con la asignación de partidas con la finalidad de poder dar amplia difusión a los mecanismos de participación social,

en términos del **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Por lo anteriormente fundado y motivado, con base en las consideraciones precedentes, una vez que fue analizada la propuesta de asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, se proponen los siguientes puntos de:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos de los considerandos **VI** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de noviembre de 2017.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

HJDS/tetc

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 43, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, Miguel Godínez Terríquez, Griselda Beatriz Rangel Juárez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y del Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.

María De Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS 2017**

nov-17

<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUFICIENCIA A OCTUBRE 2017</u>	<u>PARTIDAS ORIGEN</u>	<u>SUFICIENCIA NOVIEMBRE 2017</u>
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	PROCESO ELECTORAL	715,854	28,661	687,193
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (VACACIONES)	PROCESO ELECTORAL	53,798	2,328	51,469
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	PROCESO ELECTORAL	13,449	582	12,867
1322	AGUINALDO	PROCESO ELECTORAL	134,495	5,821	128,674
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	PROCESO ELECTORAL	214,756	8,598	206,158
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	PROCESO ELECTORAL	49,090	2,868	46,222
TOTAL				48,858	

<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUFICIENCIA A OCTUBRE 2017</u>	<u>PARTIDAS DESTINO</u>	<u>SUFICIENCIA NOVIEMBRE 2017</u>
3471	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	971	18,858	19,829
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	GASTO CORRIENTE	915	30,000	30,915
TOTAL				48,858	

PROYECTO DE ASINGACIÓN DE PARTIDAS

<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUFICIENCIA A OCTUBRE 2017</u>	<u>PARTIDAS DESTINO</u>	<u>SUFICIENCIA NOVIEMBRE 2017</u>
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	-	925,000	925,000
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	-	325,000	325,000
TOTAL				1,250,000	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2017
 PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
 1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	1221 SUELDO 2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	30,094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047	30,094
1.0	Técnico Auxiliar	1	10,769	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,769	-	10,769
0.5	Técnico Auxiliar	1	5,385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,385	-	5,385
1.0	Técnico	5	69,369	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,369	69,369
	Total	8	115,617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,201	84,416	115,617
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	30,094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047	30,094
1.0	Coordinador	1	15,047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047
	Total	2	45,141	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	30,094	45,141
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	5,385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,385	-	5,385
1.0	Coordinador Central	3	45,141	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,141	45,141
	Total	4	50,525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,385	45,141	50,525
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	30,094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047	30,094
	Total	1	30,094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047	30,094
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribución	1	15,047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047
	Total	1	15,047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,047	15,047
	Total Anual	16	256,424	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,679	189,745	256,424

CONSEJOS DISTRITALES	430,769
EVENTUAL EDIFICIO	256,424
1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	687,193

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
 PRESUPUESTO 2017
 PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
 1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (vacaciones)

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (vacaciones)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	2,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,179	2,179
1.0	Técnico Auxiliar	1	777	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	777	-	777
0.5	Técnico Auxiliar	1	384	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384	-	384
1.0	Técnico	5	5,007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,007	5,007
	Total	8	8,348	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,161	7,187	8,348
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	2,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,179	2,179
1.0	Coordinador	1	1,086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,086	1,086
	Total	2	3,266	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,266	3,266
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	384	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384	-	384
1.0	Coordinador Central	3	3,258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,258	3,258
	Total	4	3,642	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384	3,258	3,642
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	2,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,179	2,179
	Total	1	2,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,179	2,179
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribuc	1	1,086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,086	1,086
	Total	1	1,086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,086	1,086
	Total Anual	16	18,521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,544	16,976	18,521

CONSEJOS DISTRITALES	32,949
EVENTUAL EDIFICIO	18,521
1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (vacaciones)	51,469

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2017
 PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
 1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	545	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	545	545
1.0	Técnico Auxiliar	1	194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194	-	194
0.5	Técnico Auxiliar	1	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	-	96
1.0	Técnico	5	1,252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,252	1,252
	Total	8	2,087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290	1,797	2,087
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	545	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	545	545
1.0	Coordinador	1	272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	272	272
	Total	2	816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	816	816
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	-	96
1.0	Coordinador Central	3	815	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	815	815
	Total	4	910	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	815	910
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	545	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	545	545
	Total	1	545	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	545	545
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribución	1	272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	272	272
	Total	1	272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	272	272
	Total Anual	16	4,630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	386	4,244	4,630

CONSEJOS DISTRITALES	8,237
EVENTUAL EDIFICIO	4,630
1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	12,867

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2017
 PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
 1322 AGUINALDO

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	1322 AGUINALDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,448	5,448
1.0	Técnico Auxiliar	1	1,943	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,943	-	1,943
0.5	Técnico Auxiliar	1	959	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	959	-	959
1.0	Técnico	5	12,518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,518	12,518
	Total	8	20,869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,902	17,967	20,869
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,448	5,448
1.0	Coordinador	1	2,715	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,715	2,715
	Total	2	8,164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,164	8,164
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	959	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	959	-	959
1.0	Coordinador Central	3	8,146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,146	8,146
	Total	4	9,105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	959	8,146	9,105
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,448	5,448
	Total	1	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,448	5,448
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribución	1	2,715	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,715	2,715
	Total	1	2,715	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,715	2,715
	Total Anual	16	46,301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,861	42,440	46,301

CONSEJOS DISTRITALES	82,372
EVENTUAL EDIFICIO	46,301
1322 AGUINALDO	128,674

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2017
PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
1331 TIEMPO EXTRAORDINARIO

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	COMPENSACIÓN ADICIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	9,028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514	9,028
1.0	Técnico Auxiliar	1	3,231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,231	-	3,231
0.5	Técnico Auxiliar	1	1,615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,615	-	1,615
1.0	Técnico	5	20,811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,811	20,811
	Total	8	34,685	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,360	25,325	34,685
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	9,028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514	9,028
1.0	Coordinador	1	4,514	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514
	Total	2	13,542	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	9,028	13,542
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	1,615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,615	-	1,615
1.0	Coordinador Central	3	13,542	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,542	13,542
	Total	4	15,157	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,615	13,542	15,157
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	9,028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514	9,028
	Total	1	9,028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514	9,028
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribución	1	4,514	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514
	Total	1	4,514	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,514	4,514
	Total Anual	16	76,927	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,004	56,923	76,927

CONSEJOS DISTRITALES	129,231
EVENTUAL EDIFICIO	76,927
1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	206,158

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2017
PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD

MESES	PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	1411 CUOTAS AL IMSS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	Dirección Jurídica															
2.0	Coordinador Jurídico	1	1,781	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890	890	1,781
1.0	Técnico Auxiliar	1	739	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	739	-	739
0.5	Técnico Auxiliar	1	365	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	365	-	365
1.0	Técnico	5	4,234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,234	4,234
	Total	8	7,119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,994	5,124	7,119
	Secretaría Ejecutiva															
2.0	Coordinador	1	1,781	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890	890	1,781
1.0	Coordinador	1	888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	888	888
	Total	2	2,668	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890	1,778	2,668
	Informática															
0.5	Técnico Auxiliar	1	365	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	365	-	365
1.0	Coordinador Central	3	2,663	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,663	2,663
	Total	4	3,027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	365	2,663	3,027
	Organización Electoral															
2.0	Coordinador Central	1	1,781	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890	890	1,781
	Total	1	1,781	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890	890	1,781
	Presidencia															
1.0	Coordinador de promoción, difusión y distribución	1	888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	888	888
	Total	1	888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	888	888
	Total Anual	16	16,483	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,140	11,343	16,483

CONSEJOS DISTRITALES	30,739
EVENTUAL EDIFICIO	15,483
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	46,222

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018
 PERSONAL EVENTUAL PROCESO ELECTORAL
 RESUMEN SUELDOS

PARTIDA	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96,614	1,057,889	1,154,503
1221	SUELDO EVENTUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,679	620,514	687,193
1221	VACACIONES (VACACIONES)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,544	49,925	51,469
1321	PRIMA VACACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	386	12,481	12,867
1322	AGUINALDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,861	124,812	128,674
1331	REMUNERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,004	186,154	206,158
1347	OTRAS COMPENSACIONES (GASTO DE CAMPO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,920	21,920
1411	CUOTAS AL IMSS (ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,140	42,082	46,222